






Estándares voluntarios
de sostenibilidad
Sector acuacultura



“Este instructivo ha sido producido con la asistencia de la Unión Europea. Los contenidos son responsabilidad del Programa de Asistencia Técnica del eco.business Fund y de ninguna manera refleja la visión de la Unión Europea.”

El eco.business Fund es un fondo de inversión especializado, regulado por las leyes de Luxemburgo, y está reservado para inversionistas institucionales, profesionales u otros inversionistas bien informados según las leyes de Luxemburgo. La idoneidad y precisión del documento de emisión o de los activos puestos en el Fondo no han sido, sin embargo, aprobados o rechazados por ninguna autoridad. La información contenida en el presente documento no constituye una oferta ni tampoco una solicitud de acción que se base en los mismos, ni tampoco un compromiso de parte del fondo a ofrecer sus acciones y/o títulos de deuda a ningún inversionista. No se otorga ni se pretende dar ninguna garantía por medio de este documento respecto a la exhaustividad, actualidad o suficiencia de la información aquí brindada. No se podrá realizar ninguna inversión excepto sobre la base del documento de emisión del fondo, el cual se puede solicitar sin costo alguno a Finance in Motion, Carl-von-Noorden-Platz 5, D-60596 Frankfurt a.M. Estos materiales no pueden ser distribuidos en los Estados Unidos ni a personas estadounidenses, salvo en virtud de las exenciones disponibles bajo la Securities Act (ley de títulos valores) de 1933 y la Securities Exchange Act (ley del mercado de valores) de 1934. En caso de que Finance in Motion distribuya estos materiales en los Estados Unidos o a personas estadounidenses, dicha distribución acatará la Regla 15a-6 de la SEC (ente regulador de la bolsa y valores en EE. UU.). Las ofertas o ventas a inversionistas institucionales estadounidenses (“US Institutional Investors”) o a grandes inversionistas institucionales estadounidenses (“US Major Institutional Investors”), o a grandes inversionistas institucionales estadounidenses, conforme define los términos la Regla 15a-6 del SEC y a lineamientos interpretativos relacionados, contarán con el acompañamiento de Global Alliance Securities, LLC (GAS) —comisionista de bolsa registrada ante la SEC y miembro de FINRA (web: www.globalalliancesecurities.com)—, de conformidad con los requisitos de la Regla 15a-6 de la SEC. No se puede distribuir en ni hacia Canadá, Japón ni Australia ni a ninguna persona o en cualquier otra jurisdicción donde la ley vigente prohíba su distribución. El presente documento no necesariamente trata ni cubre cada uno de los aspectos relevantes a los que se refiere. La información aquí contenida no se interpreta ni debe interpretarse como la prestación de asesoría de inversión, legal, fiscal o de otra índole. Esta información se ha preparado sin distinguir las circunstancias individuales financieras o de otra clase de las personas que la reciben.

CONTENIDO

	Introducción	6
	Los estándares voluntarios de sostenibilidad y su uso en el sector financiero	7
	Objetivos y contenido de las fichas informativas	7
	Origen y evolución de los estándares voluntarios de sostenibilidad	8
	Desarrollo del mercado mundial de productos certificados	10
	Beneficios de la certificación para las empresas productoras y comercializadoras	12
	Beneficios de la certificación (a corto plazo)	14
	Beneficios de la certificación (a mediano y largo plazo)	14
	Beneficios para las entidades financieras	16
	Conclusión	19
	Criterios Ambientales en los Estándares Voluntarios de Sostenibilidad	20
	¿Qué se entiende por criterios ambientales?	20
	Metodología para el diseño de esta ficha técnica	21
	Criterios ambientales e indicadores seleccionados y analizados para las fichas	21
	1. Conservación de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos	22
	2. Conservación y manejo de vida silvestre	22
	3. Gestión de suelos y control de la erosión	23
	4. Gestión de ecosistemas forestales	23
	5. Gestión de ecosistemas de agua dulce y del recurso hídrico	24
	6. Gestión de ecosistemas costeros	24

CONTENIDO

7. Gestión de ecosistemas marinos	25
8. Gestión de residuos sólidos	25
9. Gestión de sustancias químicas y residuos peligrosos	26
10. Salud y bienestar animal	26
11. Organismos Genéticamente Modificados	27
12. Mitigación y adaptación al cambio climático	27



Criterios Sociales en los Estándares Voluntarios de Sostenibilidad

28

¿Qué se entiende por criterios sociales?	28
Metodología para el diseño de esta ficha técnica	29
Criterios sociales e indicadores seleccionados y analizados	29
1. Derechos humanos	30
2. Derechos de los pueblos indígenas	30
3. Derechos de los trabajadores	31
4. Equidad de género	31
5. Salud y seguridad	32
6. Condiciones de empleo y beneficios	32
7. Involucramiento de la comunidad	33
8. Resolución de conflictos y derechos legales sobre las tierras	33

CONTENIDO



Global Aquaculture Alliance, GAA

34

Reseña del estándar

34

Modalidades de certificación

34

Experiencia del estándar en América Latina y el Caribe

35

Requisitos del estándar

35

Forma de operación de la certificación en campo

40

Costos

40



Marine Stewardship Council (MSC)

41

Reseña del estándar y de su organización

41

Modalidades de certificación

42

Principales sectores y productos

42

Experiencia del sello en América Latina y el Caribe

43

Criterios de la norma

44

Forma de operación de la certificación en campo

49

Costos

50

Introducción

El eco.business Fund (en adelante el “fondo”) lidera la promoción de prácticas de negocio que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, al uso sostenible de los recursos naturales y a la mitigación al cambio climático, y a la adaptación de los efectos a través del sector privado. El fondo alcanza sus metas de inversión al brindar financiamiento a empresas que llevan a cabo sus actividades en armonía con la conservación de la naturaleza y la biodiversidad. Por lo mismo, proporciona financiamiento a entidades financieras calificadas que prestan fondos a prestatarios elegibles. Los prestatarios elegibles son aquellos que tengan alguna certificación ambiental reconocida o aquellos que implementen mejoras alineadas con las metas de conservación y biodiversidad. El fondo apoya operaciones sostenibles en los sectores de agricultura, silvicultura, acuicultura y turismo.

Para cada uno de los sectores anteriores, el fondo ha preparado un contenido que explica los estándares más recurrentes. En esta publicación queremos que los lectores se familiaricen con las generalidades sobre los estándares voluntarios, los criterios ambientales y los criterios sociales; para luego, profundizar en los sellos que atienden el **sector de la acuicultura**.

Nota:

Si tiene dudas, consulte el glosario anexo a esta publicación.



Los estándares voluntarios de sostenibilidad y su uso en el sector financiero

Con el fin de familiarizar a las entidades financieras con el concepto de estándares voluntarios de sostenibilidad, así como los beneficios potenciales de ofrecer financiamiento a empresas y productores certificados, el fondo elaboró una serie de fichas informativas sobre el tema.

Objetivos y contenido de las fichas informativas

El contenido está compuesto por esta ficha general, una ficha que se enfoca en criterios ambientales, una en criterios sociales, y una serie de fichas que explican de manera sencilla las certificaciones existentes por los sectores de financiación nombrados anteriormente.

En este documento se presenta primero un resumen de los orígenes y la evolución de los estándares voluntarios. En una segunda sección, se hace un resumen del desarrollo reciente del mercado mundial de productos certificados, seguida de una sección sobre los beneficios de la certificación a través de estándares para las empresas productoras y comercializadoras. Luego, se presentan los beneficios para las entidades financieras que apoyan los mercados “verdes” a través del financiamiento de empresas y productores certificados. Para terminar, se presenta una guía para el uso de las fichas individuales de los estándares de sostenibilidad.

Las fichas son una herramienta práctica para el análisis de riesgos ambientales y sociales durante el proceso de evaluación de solicitudes de financiamiento, así como para el análisis y reporte de la cartera de crédito del banco.



Origen y evolución de los estándares voluntarios de sostenibilidad

El origen de los estándares voluntarios de sostenibilidad se puede atribuir a una combinación de varios factores: una creciente conciencia del consumidor en torno a cuestiones ambientales y sociales, los efectos de la globalización en el comercio mundial, así como a las denuncias en contra de empresas que no respetan los derechos laborales o que afectan los ecosistemas en los sitios de operación. Como resultado de estas presiones mundiales, inicialmente se desarrollaron etiquetas privadas que no necesariamente respondían a principios y criterios estandarizados o públicos. Estos llamados "eco-etiquetados unilaterales", dieron paso a estándares de certificación administrados

por entidades independientes, algunas de ellas con alcance mundial. El proceso participativo y transparente, les dio a los estándares mayor credibilidad y, poco a poco, se fueron consolidando en algunos territorios y productos, así como en mercados internacionales.

De esta forma, la necesidad de contar con una certificación, que había comenzado en las fincas y bosques, pronto se extendió a los otros actores de la cadena de valor, así como a otros sectores distintos del agrícola y del forestal, tales como la ganadería, el turismo, la pesca y la acuicultura.

Con base en nuestra experiencia consideramos más apropiado observar la participación de los estándares por cultivos y región, pues muchos de ellos se enfocan en nichos o regiones específicas.

Con base en nuestra experiencia consideramos más apropiado observar la participación de los estándares por cultivos y región, pues muchos de ellos se enfocan en nichos o regiones específicas. Por ejemplo, Bonsucro se especializa en azúcar, FSC en papel y madera, RSPO en aceite de palma, etc.; mientras que otros operan para una gran variedad de productos, como son Fairtrade, GlobalG.A.P. y Rainforest Alliance.



Dato interesante

Tendencias en los gustos y preferencias de los consumidores

Según **MarketsandMarkets**, una firma de asesoría e investigación enfocada en nichos de mercado de alto crecimiento, las principales tendencias que van a afectar a la industria de alimentos y bebidas en el corto plazo tendrán que ver con: ingredientes y tecnología.

Con respecto a los ingredientes, se espera que la demanda de ingredientes “responsables” aumente debido a la demanda del consumidor por una alimentación saludable y éticamente producida. Cada vez más, los consumidores buscan productos que no contengan preservantes artificiales y se interesan en conocer cómo se obtienen, procesan y envasan sus alimentos. Adicionalmente, los consumidores están más interesados en la transparencia sobre el uso de organismos genéticamente modificados (OGM), la certificación de Comercio Justo, y la producción responsable en términos de sostenibilidad del medio ambiente y las normas de bienestar animal.

Finalmente, en términos de tecnología, los consumidores están preocupados por el empaque de los productos que están comprando, por lo que los envases compostables y biodegradables serán una tendencia.

Debra Schug, 2018. Food and Beverage Manufacturing Industry Predictions. Food Engineering Magazine, diciembre 6, 2017



Desarrollo del mercado mundial de productos certificados

Los productos que presentan más participación en el mercado certificado son: aceite de palma, algodón, azúcar de caña, banano, cacao, café, soya y té. Para esos productos, el mercado certificado, tanto en términos de área cultivada como de volumen comercializado, está creciendo mucho más rápido que el mercado no certificado. Además, la tendencia observada es que los estándares especializados en un producto crecen más rápido que los no especializados. Por ejemplo, sellos especializados como FSC (madera), RTRS (soya) o RSPO (aceite de palma), presentan un crecimiento superior al de los sellos no especializados¹.

De acuerdo con datos de 2015 publicados por la

misma fuente de la figura anterior, el área certificada para productos como el café es del 35% del área total cultivada en el mundo, y esto lo convierte en el cultivo con mayor porcentaje de área cultivada certificada. Le siguen el cacao (23%), té (17%), aceite de palma (15%), algodón (10%), productos forestales (10%), banano (7%), azúcar (4%), y la soya (2%). El estándar RSPO cubre un 15% del área global cultivada de palma, UTZ un 14.7% del área global de cacao, Rainforest Alliance un 12% del área global de té, y PEFC un 6.1% de los bosques mundiales. Los estándares orgánicos cubren dos millones de hectáreas para los ocho cultivos mencionados, adicional a 52 millones de hectáreas para un

grupo extendido de 27 cultivos distintos, lo que representa el 1.1% de toda la superficie agrícola del mundo.

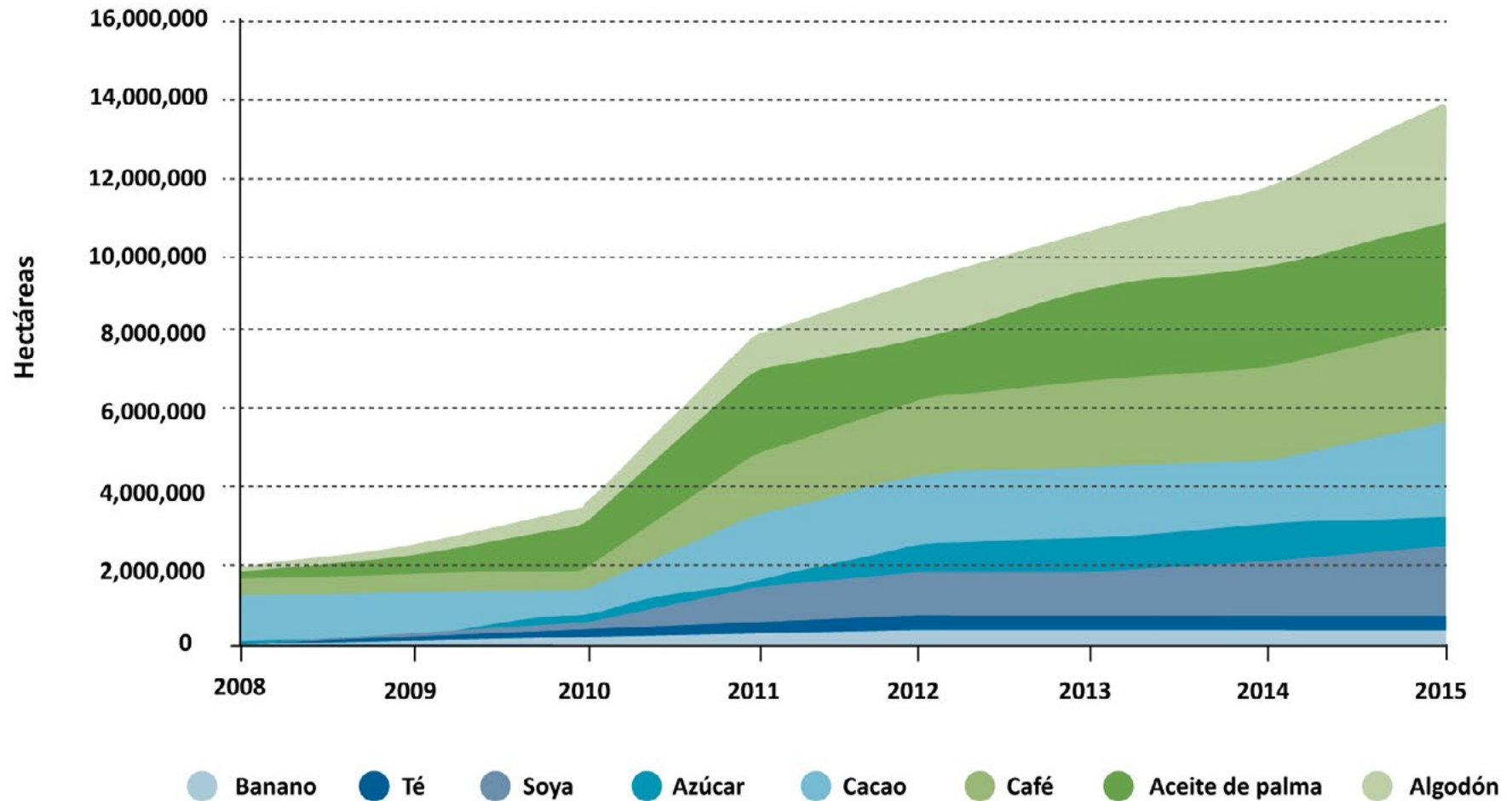
Por su parte, algunos grandes comercializadores están incluyendo los estándares de sostenibilidad dentro de su estrategia comercial. Un ejemplo es Chiquita (productor y comercializador de banano) que ha anunciado su decisión de certificar todo su suministro con el estándar Rainforest Alliance, mientras que la empresa irlandesa Fyffes se ha convertido en el mayor importador de bananos Fairtrade en Europa.

¹ The State of Sustainable Markets – Statistics and Emerging Trends 2017. ITC, Geneva.



Crecimiento del área certificada (ha) para productos agrícolas específicos

Fuente: The State of Sustainable Markets – Statistics and Emerging Trends 2017. ITC, Geneva.





Beneficios de la certificación para las empresas productoras y comercializadoras

Los beneficios de la certificación voluntaria de sostenibilidad para las empresas productoras y comercializadoras de productos certificados pueden agruparse en beneficios de corto plazo, beneficios de mediano y largo plazo. Entre los beneficios de corto plazo que reportan con frecuencia las empresas² están:

- **Mercadeo y ventas:** la certificación permite acceder a nichos de mercado que valoran positivamente la certificación, sea como un atributo adicional o como un requisito indispensable para hacer negocios. Este acceso a mercados “preferenciales” se materializa como un incremento en el volumen de ventas o como una “prima” adicional en los precios con respecto al mercado convencional (no certificado). Adicionalmente, los estándares también se utilizan como parte de la estrategia de mercadeo de la empresa y en la construcción del valor de la marca.
- **Operaciones y compras:** al cumplir con los principios y criterios de los estándares sobre la implementación de buenas prácticas de producción y comercialización, la certificación puede generar una reducción de los costos de producción y/o un aumento de productividad, reducción de riesgos de suministro, reducción de riesgos legales y reputacionales, mejora de la logística y trazabilidad, así como desarrollo del recurso humano en la empresa.
- **Mayor interrelación y compromiso con otras partes interesadas:** los estándares permiten tener las mismas reglas de juego para todos los competidores, así como capacidad de influir conjuntamente sobre las políticas públicas que afectan a las empresas. Esto influye en un mejor acceso e interrelación con entidades financieras, socios e inversionistas, comunidades aledañas, agencias de gobierno, asociaciones del gremio, organizaciones no gubernamentales (ONG), donantes, medios de comunicación y otras empresas del sector que comparten los mismos principios de sostenibilidad.

² The business benefits of using sustainability standards- A meta-review. Aidenvironment, commissioned by ISEAL Alliance. March 2017. Amsterdam, The Netherlands.



Dato interesante

Cambio en la forma de hacer negocios: la actividad ganadera en el Amazonas

En Brasil, los vínculos entre la producción ganadera y la deforestación del Amazonas llevaron a una fuerte campaña de las ONG Greenpeace y Amigos da Terra Amazônia Brasileira entre 2009 y 2012 a denunciar las altas tasas de deforestación. Estas campañas dieron sus frutos en una acción legal del Ministerio Público del estado de Pará, que llevó a cuatro empresas ganaderas de la región (JBS, Bertín, Marfrig y Minerva) a firmar un acuerdo con Greenpeace a adoptar un cronograma para comprar ganado sólo de fincas que demostraran cero deforestación. Como consecuencia de la campaña de Greenpeace y los riesgos reputacionales asociados, siete compradores internacionales de carne y/o cuero, Adidas, IKEA, Clarks, Princes, Sainsbury's, Asda y Sligro Food Group cancelaron sus negocios con JBS.

Además de cambiar a fuentes sostenibles de materia prima, las empresas de bienes de consumo pueden cambiar a productos alternativos o sustitutos menos riesgosos. Por ejemplo, la marca de ropa deportiva Puma ha anunciado que dejará de usar cuero por los riesgos ambientales asociados a sus fuentes de suministro.

Ejemplos como el de Brasil y Puma han generado nuevas reglas de juego para la producción ganadera.

Fuente: Greening the Banking System. Taking Stock of G20 Green Banking Market Practice. Inquiry Working Paper. UNEP. Sept. 2016.



Un estudio realizado en el 2017³ por encargo de la Alianza ISEAL (la asociación mundial de estándares de sostenibilidad, que agrupa a los estándares de certificación más reconocidos del mundo), concluyó que los principales beneficios de la certificación, expresados por las empresas según su frecuencia de mención son (ver tabla):

³The business benefits of using sustainability standards- A meta-review. Aidenvironment, comisionado por ISEAL Alliance. Marzo 2017. Amsterdam, Holanda

Beneficios de la certificación (a corto plazo)

Beneficios	Frecuencia de mención
Acceso a mercados	85%
Eficiencia operativa y administración de riesgos en general	63%
Mejor administración del riesgo de suministro	55%
Mejor coordinación con la cadena de suministro	45%
Mejores precios de venta	45%
Contribución a la estrategia de sostenibilidad social y ambiental de la empresa	45%
Contribución a la estrategia de mercadeo	43%
Desarrollo del capital humano	30%
Acceso a financiamiento	30%
Acceso a conocimiento y apoyo	28%
Mejor coordinación con otros actores del sector	25%
Mejor relación con la comunidad, ONG y donantes	20%
Transparencia y trazabilidad de sus productos	20%
Mejor relación con las entidades de gobierno	18%

Beneficios de la certificación (a mediano y largo plazo)

Beneficios	Frecuencia de mención
Mejora reputacional de la empresa y de su marca	60%
Mejora de la rentabilidad	53%
Reducción de costos	30%
Crecimiento en la producción	30%
Reducción del riesgo de suministro	22%
Cumplimiento de las regulaciones legales	20%





La magnitud del impacto de la certificación no es la misma para todas las empresas y depende de una serie de factores internos y externos.

La magnitud del impacto de la certificación no es la misma para todas las empresas y depende de una serie de factores internos y externos. Entre los factores internos se destacan el tamaño de la empresa, su participación de mercado, su posición en la cadena de suministro, la forma e intensidad de uso de sus estándares, y las políticas de responsabilidad social y ambiental de la empresa o de su casa matriz. Entre los factores externos se destacan el mercado en que compiten sus productos, el grado de penetración de los sellos de sostenibilidad en esos mercados, la existencia y grado de cumplimiento de regulaciones sociales y ambientales en el país en que opera y en los países en que compra sus materias primas, y el nivel de exigencia de los compradores y de los consumidores finales en los países en que vende.

En algunos países son las grandes cadenas de supermercados las que impulsan la venta de productos certificados, como parte de sus políticas de sostenibilidad corporativas. En otros casos, el riesgo reputacional es un motivador cuando los productos o sectores están sometidos a un intenso escrutinio de la opinión pública o de activistas ambientales (ONGs locales o de alcance internacional tales como Conservation International, The Nature Conservancy, Greenpeace o WWF), en especial cuando se trata de productos forestales provenientes de países tropicales o de productos del mar. La fuerza de estas organizaciones de la sociedad civil ha llevado incluso a la incorporación de regulaciones más estrictas en los acuerdos de comercio internacional. Las empresas multinacionales se han vuelto particularmente sensibles a estos temas ambientales y cada vez exigen más compromisos y estándares claros por parte de sus proveedores. La certificación también conlleva costos adicionales. La certificación inicial puede representar un costo directo de entre US\$3.000 y US\$10.000 para empresas pequeñas y medianas, que incluye el costo del auditor (que cobra por sus servicios profesionales y por los gastos de viaje), y un cargo anual del emisor del estándar.

Asimismo, el costo de las mejoras en que debe incurrir la empresa para poder recibir la certificación supera el costo de la certificación. Las certificaciones tienen una vigencia de entre uno y cinco años (con inspecciones anuales), al cabo de lo cual es necesario reinvertir en el proceso de recertificación. El mantenimiento de la certificación también implica costos de registro y reporte, y mayor trabajo al momento de encontrar proveedores idóneos. Es por esto que la adopción de estándares de sostenibilidad debe ser vista más allá del simple acceso a mercados o de mejora de precios y más como parte de una estrategia integral de la empresa en todos sus ámbitos de acción y operación.

Es por esto que la adopción de estándares de sostenibilidad debe ser vista más allá del simple acceso a mercados o de mejora de precios y más como parte de una estrategia integral de la empresa en todos sus ámbitos de acción y operación.



Beneficios para las entidades financieras

Las entidades financieras pueden encontrar múltiples beneficios cuando financian a empresas certificadas. Los bancos e inversionistas pueden usar los estándares de certificación voluntarios como una herramienta de apoyo y análisis para la debida diligencia; y de evaluación y mitigación de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza de sus clientes. Los estándares también son cada vez más importantes en el desarrollo de productos de inversión innovadores, como los bonos y las líneas de crédito verdes, y en la estrategia de comunicación y de responsabilidad social empresarial.

Los estándares le dan credibilidad y respaldo a las mediciones y reportes que realizan los bancos sobre variables ambientales y sociales de los proyectos de su cartera y permiten comparar entre empresas del mismo sector y entre carteras de inversión. Además, las líneas de crédito internacionales que ofrecen

los bancos de desarrollo y agencias de cooperación con frecuencia vienen acompañadas de oportunidades de asistencia técnica para el banco y para sus clientes, que pueden ser usadas para la adopción y administración de los estándares de certificación. El mercado “verde” es muy amplio y estos beneficios están disponibles para los bancos comerciales, fondos de inversión, las empresas de leasing, y microfinancieras.

Otro estudio, publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 2016⁴, señaló que, a medida que aumenta la sofisticación de la evaluación de riesgos ambientales, los bancos cada vez están considerando una gama más amplia de factores de riesgo ambiental, como por ejemplo las amenazas al capital natural (recursos naturales como el agua y los bosques).

En resumen, los principales beneficios de proveer financiamiento a empresas y productos certificados son:

- Disminución de riesgos (legales, ambientales, sociales) de su cartera;
- Nuevas oportunidades de negocios;
- Fondeo con líneas de crédito especiales para este nicho;
- Asistencia técnica para la evaluación de riesgos ambientales y sociales de proyectos;
- Capacitación de su recurso humano;
- Reforzamiento de la estrategia de responsabilidad social corporativa;
- Mejora de la imagen de la empresa y del valor de su marca.

⁴ Greening the Banking System. Taking Stock of G20 Green Banking Market Practice. Inquiry Working Paper. UNEP. Sept. 2016.



Dato importante

¿Por qué los riesgos ligados a la producción de materias primas son relevantes para los bancos?

La conversión de tierras forestales en tierras de cultivo es la principal causa de deforestación a nivel mundial. Este fenómeno representa entre el 55% y el 80% de toda la pérdida de bosques a nivel mundial. La producción de soya, de aceite de palma y la ganadería extensiva son las principales causantes de esta pérdida en los países tropicales. Los bancos y otras instituciones financieras pueden estar expuestas a riesgos relacionados con la deforestación y degradación del bosque si las actividades que realizan sus clientes en el campo (por ejemplo, en el sector agrícola o forestal) se ven afectadas o afectan a un tercero por causa de sus malas prácticas de producción.

Los riesgos más significativos son:

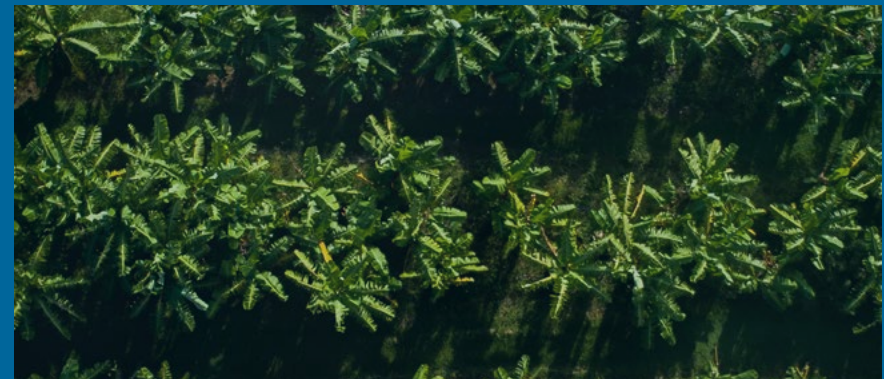
- Impactos climáticos (inundaciones o sequías);
- Impactos biológicos (plagas, contaminación de aguas);
- Demandas legales;
- Multas por incumplimientos regulatorios;
- Incremento en el costo de los seguros;
- Pérdida de la productividad del suelo y mayor necesidad de agroquímicos;
- Incapacidad para cumplir con nuevas regulaciones;
- Boicots de consumidores o compradores, y la consecuente pérdida de mercado;
- Reclamos públicos de las comunidades aledañas, o acusaciones públicas en la prensa.

Los riesgos pueden ser importantes para una institución financiera si uno o una combinación de ellos afecta significativamente los costos, los

ingresos, o incluso la capacidad de operar de sus clientes, pues esto a su vez afectaría la capacidad del cliente para cumplir sus obligaciones financieras. También existe el efecto de contagio de los riesgos reputacionales que generen las empresas financiadas por las entidades bancarias.

Para mitigar algunos de estos riesgos, algunas entidades financieras exigen a sus clientes contar con alguna certificación ambiental y/o social. Por ejemplo, el banco HSBC exige que sus clientes productores, procesadores, refinadores y comercializadores de aceite de palma cuenten con la certificación RSPO. A través de su Política de Productos Agrícolas, HSBC también exige que las refinerías y los comercializadores de su cartera desarrollen un plan para excluir el aceite de palma de fuentes controversiales, proporcionando reportes de trazabilidad, dentro de un cronograma establecido.

Fuente: Greening the Banking System. Taking Stock of G20 Green Banking Market Practice. Inquiry Working Paper. UNEP. Sept. 2016.





Bancos como Credit Suisse, HSBC, Rabobank y UBS establecen los estándares de certificación aceptables para cada tipo de cultivo, y requieren que sus clientes se comprometan con un plan de duración determinada para lograr la certificación. Otras instituciones financieras fomentan la certificación, aunque no la exigen, debido a la falta de disponibilidad o de competencia suficiente entre los posibles auditores de las normas. Cuando el costo de la certificación o de las medidas requeridas para lograr la certificación son una barrera, los bancos algunas



Dato importante

De los riesgos ambientales a las oportunidades verdes

Varios bancos globales han contraído compromisos públicos de financiamiento vinculados a temas ambientales, incluido el cambio climático, como forma de compromiso y para aprovechar oportunidades de negocio.

CITIBANK: en febrero de 2015, estableció su compromiso de prestar, invertir y facilitar un total de US\$100 mil millones en los próximos diez años para financiar actividades que reduzcan los impactos del cambio climático y creen soluciones ambientales. Esto se sumó a un objetivo anterior de US\$50 mil millones de dólares anunciado en 2007 que se cumplió tres años antes de lo previsto.

BAML: Bank of America se comprometió a aumentar su iniciativa empresarial ambiental a US\$125 mil millones para el año 2025 mediante préstamos, inversiones, captación de capital, servicios de asesoramiento y desarrollo de soluciones de financiación, frente a un compromiso anterior de US\$50 mil millones anunciado en 2012.

Fuente: Greening the Banking System. Taking Stock of G20 Green Banking Market Practice. Inquiry Working Paper. UNEP. Sept. 2016.



veces otorgan pequeñas concesiones en la tasa de interés (que compensan el costo de la certificación a mediano plazo), y/o incluyen dichos costos dentro del monto a financiar. Esto permite a las empresas (o a los mismos bancos como integradores de servicios), negociar mejores precios con los auditores de las normas.

Adicionalmente, cada vez hay más iniciativas sectoriales de la banca que promueven la adopción voluntaria de objetivos y estrategias comunes en temas ambientales. Por ejemplo, la Declaración del Capital Natural (“The Natural Capital Declaration”, NCD) es una iniciativa voluntaria del sector financiero para integrar las consideraciones del capital natural en préstamos, acciones, renta fija y productos de seguros. Hasta 2017, la NCD contaba con 40 instituciones firmantes y otras tantas que participan como observadores. Trabajando con estas instituciones, la NCD ha desarrollado una gama de herramientas para que las instituciones financieras integren consideraciones de capital natural a sus operaciones. Estas herramientas incluyen métodos para evaluar el riesgo del agua en los bonos

corporativos, así como para evaluar el riesgo de deforestación dentro de las cadenas de valor de los productos agrícolas. Entre estas herramientas se cita a los estándares voluntarios de sostenibilidad, siempre que estos estén acreditados a nivel mundial, nacional o regional, que sean objetivos y alcanzables, se fundamenten en un proceso consultivo de múltiples partes interesadas, permitan un proceso de mejoramiento paulatino hasta alcanzar la meta, y proporcionen una verificación o certificación independiente a través de organismos acreditados por dichas normas.

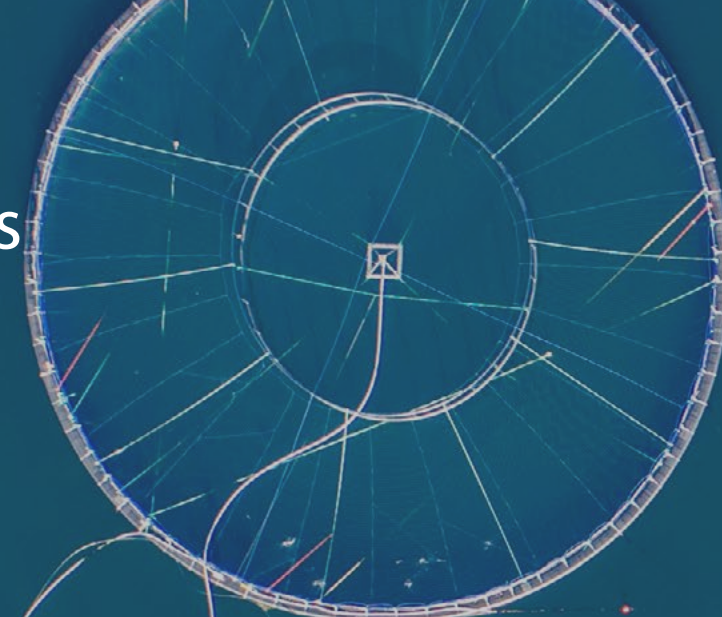
Conclusión

Durante los últimos años se han desarrollado estándares de sostenibilidad para abordar el impacto ambiental y social que tienen las prácticas mundiales de producción y comercio. A pesar de las similitudes en las principales metas y procedimientos de certificación, hay algunas diferencias significativas en términos de su desarrollo histórico, grupos destinatarios, difusión geográfica, y énfasis en temas ambientales, sociales o económicos.

El costo de cumplir con los programas para obtener una certificación depende de los cambios que el productor tenga que hacer dentro de su finca y del tipo de programa de certificación que elija. La decisión de obtener una certificación, así como el tipo de certificación a escoger es importante, porque puede afectar la forma en que se manejan las fincas, las inversiones que pueden hacerse y las estrategias de venta de los productos.

Para las instituciones financieras, los estándares de sostenibilidad se pueden convertir en una herramienta que permite mejorar la gestión de los riesgos ambientales y sociales e identificar los potenciales clientes a quienes desean extender financiamiento. Pueden ser también una guía sobre los mitigantes a implementar en actividades que por su naturaleza presentan riesgos inherentes.

Criterios Ambientales en los Estándares Voluntarios de Sostenibilidad



Al conocer los criterios e indicadores ambientales y emplearlos como criterios de selección de beneficiarios de crédito, las entidades financieras pueden asegurarse de dar apoyo a aquellos productores y empresas que estén desarrollando actividades productivas respetuosas de los ecosistemas naturales, del medio ambiente y de la sociedad.

¿Qué se entiende por criterios ambientales?

El cumplimiento de criterios ambientales mediante la adopción de estándares de sostenibilidad tiene impactos positivos en la salud de los ecosistemas terrestres, acuáticos y marinos, en la calidad de los sistemas agroproductivos y de los recursos asociados, en el bienestar de los trabajadores y habitantes de comunidades vecinas y en la viabilidad financiera de un negocio o una empresa.

Al conocer los criterios e indicadores ambientales y emplearlos como criterios de selección de beneficiarios de crédito, las entidades financieras pueden asegurarse de dar apoyo a aquellos productores y empresas que estén desarrollando actividades productivas respetuosas de los ecosistemas naturales, del medio ambiente y de la sociedad. Si bien algunos de estos criterios están generalmente reflejados en las legislaciones nacionales y convenios internacionales, los mecanismos de certificación y auditoría de todos los estándares analizados aseguran que los productores y empresas certificados cumplan con ellos. Esto es de particular importancia en países donde el Estado de Derecho es débil y con bajo nivel de aplicación de la ley.



Metodología para el diseño de esta ficha técnica

Para la selección de los criterios e indicadores ambientales incluidos en esta ficha técnica, se identificaron 12 categorías de criterios ambientales:

1. Conservación de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos
2. Conservación y manejo de vida silvestre
3. Gestión de suelos y control de la erosión
4. Gestión de ecosistemas forestales
5. Gestión de ecosistemas de agua dulce y del recurso hídrico
6. Gestión de ecosistemas costero
7. Gestión de ecosistemas marinos
8. Gestión de residuos sólidos
9. Gestión de sustancias químicas y residuos peligrosos
10. Salud y bienestar animal
11. Organismos Genéticamente Modificados (OGM)
12. Mitigación y adaptación al cambio climático

Para cada criterio se identificó una serie de indicadores, que son características específicas observables y medibles de los criterios y que permiten mostrar los cambios y progresos de los productores y empresas en el cumplimiento de los criterios ambientales.

Criterios ambientales e indicadores seleccionados y analizados para las fichas

A continuación, se presentan ejemplos con las categorías de criterios e indicadores ambientales identificados (para enlaces con información adicional sobre los criterios utilizados por cada norma, se puede consultar Anexo No. 2 en esta misma revista):

1. Conservación de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos

- No conversión de ecosistema natural a área productiva a partir de año de línea de base.
- No afectación de las Áreas de Alto Valor de Conservación (AVC).
- No afectación de las áreas protegidas públicas o privadas.
- Conservación, protección y rehabilitación del paisaje natural, ecosistemas, valores ambientales y servicios ecosistémicos.



Ejemplo: Rainforest Alliance (Agricultura)

Contexto: Convención sobre la Diversidad Biológica (1992); Evaluación de Ecosistemas del Milenio (2005).

✓ Indicadores

- Las fincas no han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación (AVC) desde el 1 de noviembre de 2005 en adelante.
- Las fincas conservan todos los ecosistemas naturales y no han destruido bosques u otros ecosistemas naturales en el período de cinco años antes de la fecha de la solicitud inicial para la certificación Rainforest Alliance, o después del 1ero de enero de 2014 – la fecha que sea más temprana.
- Las actividades de producción no degradan ninguna área protegida.
- La vegetación nativa existente fuera de los ecosistemas naturales se mantiene, incluyendo: a) la cobertura existente agroforestal de árboles de sombra; b) zonas adyacentes a ecosistemas acuáticos con vegetación existente; c) árboles nativos grandes, excepto cuando estos son un peligro para las personas o la infraestructura.

2. Conservación y manejo de vida silvestre

- Protección de las especies raras, endémicas, amenazadas o en peligro de extinción y sus hábitats.
- Control de depredadores con técnicas no letales.
- No introducción o liberación intencional de especies invasoras.
- No escapes de ejemplares de cultivo hacia cuerpos de agua dulce o el mar.
- Reproductores domesticados o silvestres de fuentes sostenibles.



Ejemplo estándar: Rainforest Alliance Turismo

Contexto: Convención sobre los humedales de importancia internacional y como hábitat de aves acuáticas - Convención Ramsar (1971); Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, CITES (1973); Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN.

✓ Indicadores

- La organización no apoya la venta, tráfico o exhibición de especies silvestres, a menos que sean parte de un programa de reproducción legalmente establecido.
- La organización no utiliza ni comercia con especies amenazadas o en peligro de extinción.
- La vida silvestre no se alimenta, excepto a través de la vegetación plantada que proporciona una fuente de alimento natural.
- La iluminación de las instalaciones y/o actividades de la organización no afecta el hábitat y el comportamiento de la vida silvestre.
- La organización no utiliza especies exóticas (plantas o animales) que puedan alterar los ecosistemas naturales.

3. Gestión de suelos y control de la erosión

- Prácticas de manejo de suelos para mejorar o mantener la fertilidad.
- Prácticas de manejo de suelos para evitar la pérdida o erosión.
- Prevención de la salinización del suelo.



Ejemplo estándar: IFOAM

Contexto: estándar: Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación, UNCCD (1994).

✓ Indicadores

- Tomar medidas definidas y apropiadas para evitar la erosión y minimizar la pérdida de la capa superficial del suelo: labranza mínima, contorno de arado, selección de cultivos, mantenimiento de suelo, cubierta vegetal y otras.
- Devolver los nutrientes, materia orgánica y otros recursos extraídos del suelo en la cosecha, mediante reciclaje, regeneración y adición de materiales orgánicos y nutrientes.
- Prevenir o remediar la salinización del suelo y el agua cuando estos presenten un problema.

4. Gestión de ecosistemas forestales

- Mantenimiento de salud y vitalidad de los ecosistemas forestales.
- Balance entre aprovechamiento y crecimiento de recursos forestales.
- Oferta de servicios y productos forestales maderables y no maderables.



Ejemplo estándar: PEFC (Program for the Endorsement of Forest Certification)

Contexto: Convención sobre los humedales
Contexto: Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992); Evaluación de Ecosistemas del Milenio (2005); Evaluación de la FAO sobre los recursos forestales mundiales (2015).

✓ Indicadores

- Mantenimiento o mejora apropiada de los recursos forestales y su contribución al ciclo global del carbono.
- La norma requiere que la gestión tenga como objetivo mantener o aumentar los bosques y sus servicios ecosistémicos y mantener o mejorar los valores económicos, ecológicos, culturales y sociales que brindan los recursos forestales.
- Mantenimiento y fomento de las funciones productivas de los bosques (maderables y no maderables).
- La norma requiere que se mantenga la capacidad de los bosques para producir una gama de productos y servicios forestales maderables y no maderables de forma sostenible.

5. Gestión de ecosistemas de agua dulce y del recurso hídrico

- Protección y restauración de acuíferos y cuerpos de agua.
- Prácticas de uso eficiente, control y reutilización del agua dulce.
- Uso eficiente de nutrientes y reducción del riesgo de eutrofización.
- Prevención de la salinización de los acuíferos de agua dulce.
- Tratamiento de aguas residuales.
- No descargas de aguas residuales sin tratar o purificar, ni de sustancias contaminantes, ni de residuos sólidos.



Ejemplo estándar: PROTERRA

Contexto: Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional y como hábitat de aves acuáticas- Convención Ramsar (1971).

✓ Indicadores

Las organizaciones certificadas:

- Identificarán y mantendrán una biodiversidad valiosa dentro de sus áreas y, con la participación de un experto externo, restaurarán áreas de vegetación natural alrededor de cuerpos de agua y en pendientes pronunciadas y colinas; y otras partes sensibles del ecosistema.
- Deberán descargar las aguas residuales/efluentes de una manera que no cause contaminación al agua y no contamine el suelo o los cultivos con productos químicos, metales pesados, subproductos, exceso de nutrientes o agentes patógenos.
- Conservarán la cantidad y la calidad de los recursos hídricos naturales existentes, como lagos, ríos, lagos artificiales, presas, niveles freáticos y acuíferos alrededor de sus instalaciones.
- Deberán implementar las mejores prácticas para la conservación del agua y evitar la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. En caso de regadío, se evitará la salinización y la desertificación.

6. Gestión de ecosistemas costeros

- No alteración de zonas intermareales y manglares.
- Restauración del entorno en zonas intermareales y manglares.
- Control del impacto sobre sedimentos y fauna bentónica.



Ejemplo estándar: ASC-Camarón

Contexto: Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional - Convención Ramsar (1971).

✓ Indicadores

- Permiso para ubicarse en ecosistemas de manglar y otros humedales naturales, o áreas de importancia ecológica, según lo determinado por el Estudio de Impacto Ambiental o por los planes/listas de las autoridades nacionales/estatales/locales.
 - Requisito: no permitido para las fincas construidas después de mayo de 1999.
- Permiso para ubicar granjas en hábitats críticos de especies en peligro de extinción, tal como se definen en la Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN, en los procesos de listados nacionales u otras listas oficiales.
 - Requisito: no permitido.
- Mantenimiento de hábitats críticos para las especies en peligro de extinción dentro de los límites de las fincas e implementación de medidas de protección.
 - Requisito: implementar medidas de protección de hábitats, según Estudio de Impacto Ambiental.

7. Gestión de ecosistemas marinos

- Prácticas pesqueras favorecen alta productividad y bajos impactos en ecosistema marino.
- Acciones de restauración del recurso pesquero afectado por la reducción.
- Pesca precautoria mantiene especies por encima del punto de afectación de la cosecha.
- Prácticas pesqueras con bajo riesgo de daño grave a la estructura y función del ecosistema marino.



Ejemplo estándar: Friend of the Sea, FOS
Contexto: Código de Conducta para Pesca Responsable, FAO (1995).

✓ Indicadores

- Los recursos pesqueros considerados NO están sobreexplotados.
- La explotación pesquera o la flota respeta el reglamento de Áreas Marinas Protegidas.
- La explotación pesquera o la flota deberá utilizar aparejos de pesca que no dañen el fondo marino a menos que se pruebe que dicho impacto es insignificante.
- Las capturas accidentales no deberán incluir especies presentes en la Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN por su vulnerabilidad o en mayor riesgo.
- Se ha seguido un enfoque preventivo para proteger el recurso objetivo y su hábitat y tutelar el medio ambiente marino.
- La flota está equipada con medidas que garantizan una rápida recuperación de los aparejos de pesca perdidos para evitar la "pesca fantasma".

8. Gestión de residuos sólidos

- Residuos sólidos separados y gestionados correctamente.
- Residuos orgánicos reutilizados como nutrientes, *mulching*, compostaje o lombricompost.
- Sedimentos o lodos de estanques utilizados apropiadamente y no descargados en cuerpos de agua.



Ejemplo estándar: Florverde

Contexto: Objetivo del Desarrollo Sostenible 12: garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (ONU). Meta 12.5 de aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

✓ Indicadores

- ¿Se reutilizan y se reciclan los residuos sólidos aprovechables?
 - **Cumplimiento:** se tienen implementadas medidas para la reutilización y el reciclaje de los residuos generados en el proceso ductivo, de acuerdo con sus posibilidades de aprovechamiento.
- ¿Se tiene prohibido el enterramiento, la quema o la descarga de residuos sólidos en lugares no autorizados?
 - **Cumplimiento:** no se permite el enterramiento o la quema de residuos sólidos como una alternativa de disposición final. Tampoco está permitido botar los residuos sólidos en las márgenes o cursos de ecosistemas acuáticos, a cielo abierto ni en vías o áreas públicas.

9. Gestión de sustancias químicas y residuos peligrosos

- Control ecológico o cultural de plagas y enfermedades o Manejo Integrado de Plagas (MIP).
- No uso de fertilizantes, pesticidas y medicamentos (producción orgánica) salvo excepciones.
- No uso de plaguicidas, medicamentos y materiales prohibidos o no autorizados.
- Gestión responsable de plaguicidas, combustibles, medicamentos y otros productos químicos peligrosos.



Ejemplo estándar: BONSUCRO

Contexto: Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional (1998); Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (2004); Clasificación de plaguicidas peligrosos recomendada por la Organización Mundial de la Salud, OMS (2009).

✓ Indicadores

- Agroquímicos aplicados por hectárea por año. Minimizar la contaminación del aire, el suelo y el agua. Controlar las cantidades aplicadas de ingredientes activos de agroquímicos (pesticidas, herbicidas, insecticidas, fungicidas, nematicidas, maduradores incluidos). Obsérvese el requerimiento de utilizar solamente productos registrados y según los índices aprobados.

10. Salud y bienestar animal

- Garantizado el bienestar de los animales para las labores de producción o para el consumo.
- Alimento para peces/moluscos (harina y aceite de pescado, kelp) sólo de pesquerías responsables.
- Reducción de estrés por transporte o sacrificio de los animales para consumo



Ejemplo estándar: Naturland

Contexto: directrices de FAO para el manejo, transporte y sacrificio humanitario de animales de consumo; causas y compromisos de organizaciones como The Humane Society.

✓ Indicadores

- Primordialmente se deberá asegurar la salud de los organismos mediante la adopción de medidas preventivas (óptimo cuidado de los animales, crianza y alimentación).
- Los peces vivos deberán ser provistos de niveles de oxígeno adecuado durante su transporte y cuando estén guardados en jaulas. No se deberán exceder las 10 horas de duración de transporte.
- El sacrificio de los peces deberá llevarse a cabo mediante corte en las branquias o evisceración inmediata. Previamente, los peces deberán dejarse aturdidos (mediante conmoción, descarga eléctrica, y de ser necesario, anestésicos vegetales naturales).

11. Organismos Genéticamente modificados

- Prácticas pesqueras favorecen alta productividad y bajos impactos en ecosistema marino.
- Acciones de restauración del recurso pesquero afectado por la reducción.
- Pesca precautoria mantiene especies por encima del punto de afectación de la cosecha.
- Prácticas pesqueras con bajo riesgo de daño grave a la estructura y función del ecosistema marino.



Ejemplo estándar: Fairtrade

Contexto: a muchos consumidores les preocupa el tema de los cultivos de Organismos Genéticamente Modificados porque consideran que los riesgos de contaminación medio ambiental y la dependencia de los productores de las semillas OGM superen los beneficios.

✓ Indicadores

- Requisito (Básico, Año 0): uso no intencional de organismos modificados genéticamente. “Usted y los miembros de su organización no utilizan deliberadamente semillas o material de plantación modificados genéticamente para los cultivos de Comercio Justo Fairtrade. Usted implementa prácticas para evitar la contaminación con MG en las existencias de semillas”.
- La producción paralela de una variedad OMG y una variedad no OMG del cultivo certificado dentro de la organización, aunque no estén destinados para el mercado de Comercio Justo Fairtrade, no está permitida.

12. Mitigación y adaptación al cambio climático

- Uso de energía de fuentes renovables, al menos parcialmente.
- Eficiencia energética de fuentes no renovables.
- Medición y reducción de emisiones de GEI causadas por las operaciones.
- Compensación de emisiones de GEI que no puedan ser reducidas.
- Aumento del secuestro de carbono.
- Medidas de adaptación al cambio climático.



Ejemplo estándar: Fairtrade

Contexto: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992); Protocolo de Kioto (1997); Acuerdo de París (2015).

✓ Indicadores

- Adaptación al cambio climático. Usted implementa medidas de adaptación al cambio climático (ejemplos incluyen: ajustes en fechas de siembra para evitar estrés por altas temperaturas, mecanismos para recolección y uso del agua de lluvia, cobertura del suelo con vegetación, variedades de cultivo resistentes a sequía, diversificación de cultivos y prácticas de poda mejoradas).
- Uso eficiente de la energía. En las instalaciones centrales de procesamiento donde se utilice energía no renovable usted toma medidas de uso más eficiente de la energía. Usted reemplaza las fuentes no renovables por fuentes renovables, en la medida de lo posible.
- Emisión de gases con efecto invernadero y secuestro de carbono. Usted como organización y sus miembros toman medidas para reducir las emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) e incrementar el secuestro de carbono.



Criterios Sociales en los Estándares Voluntarios de Sostenibilidad

Las entidades financieras pueden asegurarse de dar apoyo a aquellos productores y empresas que estén desarrollando actividades productivas respetuosas del ser humano y de la sociedad.

¿Qué se entiende por criterios sociales?

Los criterios sociales incluidos en los estándares de sostenibilidad permiten al consumidor final identificar productores y empresas que cumplen con normas y convenios internacionales sobre derechos humanos y derechos laborales. Estos criterios aseguran, entre otros: condiciones laborales dignas y seguras, salarios mínimos, prohibición del trabajo infantil y participación de la comunidad entre otros. El cumplimiento de criterios sociales mediante la adopción de estándares de sostenibilidad tiene impactos positivos en la vida de los trabajadores, la eficiencia y rentabilidad de la producción de los cultivos, bienes y servicios, así como en la viabilidad financiera de una empresa.

Al conocer los criterios e indicadores sociales y emplearlos como criterios de selección de beneficiarios de crédito, las entidades financieras pueden asegurarse de dar apoyo a aquellos productores y empresas que estén desarrollando actividades productivas respetuosas del ser humano y de la sociedad. Si bien algunos de estos criterios están generalmente reflejados en las legislaciones nacionales y convenios internacionales, los mecanismos de certificación y auditoría de todos los estándares analizados aseguran que los productores y empresas certificadas cumplan con ellos. Esto es de particular importancia en países donde el Estado de Derecho es débil y con bajo nivel de aplicación de la ley.



Metodología para el diseño de esta ficha técnica

Para la selección de los criterios e indicadores sociales incluidos en esta ficha técnica se utilizó la lista desarrollada en el reporte *“The State of Sustainability Initiatives Review 2014: Standards and the Green Economy”* (Potts et al. 2014). A ésta se sumaron otros aspectos derivados de la revisión de los criterios de 21 estándares de sostenibilidad.

Como resultado, se identificaron ocho categorías de criterios sociales:

1. Derechos humanos
2. Derechos de los pueblos indígenas
3. Derechos de los trabajadores
4. Equidad de género
5. Salud y seguridad
6. Condiciones de empleo y beneficios
7. Involucramiento de la comunidad
8. Resolución de conflictos y derechos legales sobre las tierras

Para cada uno de estos criterios se identificó una serie de indicadores, que son características específicas observables y medibles de los criterios y que permiten mostrar los cambios y progresos de los productores y empresas en el cumplimiento de los criterios sociales.

Criterios sociales e indicadores seleccionados y analizados

A continuación, se presentan las categorías de criterios e indicadores sociales identificados (para enlaces con información adicional sobre los criterios utilizados por cada norma, se puede consultar Anexo No. 2 en esta misma revista):

1. Derechos humanos

- Educación básica para los hijos menores de los trabajadores.
- Vivienda adecuada para trabajadores y sus familias.
- Acceso a servicios médicos, educativos y de bienestar.
- Derechos reproductivos protegidos.
- Derechos humanos y laborales respetados por proveedores y contratistas.



Norma: PROTERRA

Contexto: recomendación 115 de la OIT sobre la vivienda de los trabajadores (1961).

✓ Indicadores

- Todos los trabajadores que viven en el lugar de trabajo deben disponer de alimentos, agua y albergue apropiados y a precio justo. El término apropiados incluye, al menos lo siguiente: refugio de la intemperie, libre de plagas con acceso fácil a instalaciones para mantener la higiene, fácil acceso al agua e instalaciones para la preparación y consumo de alimentos, cuartos limpios para dormir y descansar (incluyendo algún tipo de cama) y espacio abierto donde los trabajadores puedan moverse libremente durante las horas de ocio.

2. Derechos de los pueblos indígenas

- Respeto de las culturas indígenas y sus territorios tradicionales.
- No desalojo forzado o ilegal de territorios o recursos.
- Consentimiento Libre, Previo, Informado (CLPI) y documentado e indemnización justa y equitativa para la delegación a terceros del control de territorio, recursos o conocimientos tradicionales.



Norma: RSPO (Roundtable on Sustainable Palm Oil)

Contexto: Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1969), Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992).

✓ Indicadores

- No se establecen nuevas plantaciones en las tierras de los pueblos locales donde se puede demostrar que existen derechos legales, tradicionales o de usuario, sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas. Cuando se considera que las nuevas plantaciones son aceptables, los planes y operaciones de manejo deben mantener los sitios sagrados.
- Los acuerdos con los pueblos indígenas, las comunidades locales y otras partes interesadas deben realizarse sin coacción u otra influencia indebida. El consentimiento libre, previo e informado (CLPI) es un principio rector y debe aplicarse a todos los miembros de la RSPO a lo largo de la cadena de suministro.

3. Derechos de los trabajadores

- No existe discriminación en materia de empleo y ocupación.
- No hay trabajo infantil (menores de 15 años); hay condiciones seguras para trabajadores jóvenes (15 a 17 años).
- No hay trabajo forzado obligatorio.
- No hay acciones disciplinarias abusivas.
- No hay acoso o abuso sexual en el lugar de trabajo.
- Hay libertad de sindicalización o asociación y de negociación colectiva.
- Existen mecanismos de quejas para los trabajadores.



Norma: Florverde

Contexto: Convención 29 de la OIT sobre la prohibición del trabajo no forzado u obligatorio.

✓ Indicadores

- ¿Está prohibido el trabajo forzoso? Se garantiza que todos los trabajos realizados en la unidad de producción se llevan a cabo de forma voluntaria y no bajo la amenaza de ningún tipo de pena o sanción. Los trabajadores deciden su vinculación y renuncia al trabajo de manera personal y voluntaria. Los trabajadores tienen libertad para movilizarse por la unidad de producción, así como para retirarse de ella al finalizar la jornada laboral o antes si así lo requieren.

4. Equidad de género

- Hay prácticas explícitas de apoyo a la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Hay remuneración equitativa para hombres y mujeres por tareas de igual valor.



Norma: Rainforest Alliance-agricultura

Contexto: Convenio 100 de la OIT relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor (1951); Convenio 111 de la OIT relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación (1958).

✓ Indicadores

- Todas las formas de discriminación en el trabajo en la contratación, capacitación, asignación de tareas, beneficios laborales, políticas y procedimientos de promoción y otras oportunidades para obtener mejores condiciones, pago o superación se prohíben, incluyendo cualquier distinción, exclusión o preferencia que invalide o perjudique la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo; de igual manera, el pago diferenciado a hombres y mujeres por una tarea de igual valor.

5. Salud y seguridad

- Hay un plan de salud y seguridad ocupacional.
- Hay acceso a capacitación en salud y seguridad ocupacional.
- Se usa equipo de protección personal.
- Hay acceso a primeros auxilios y medidas para la atención de emergencias.
- Hay acceso a agua potable e instalaciones sanitarias en el trabajo.
- Se evitan tareas riesgosas para mujeres embarazadas y en lactancia.



Norma: Fairtrade

Contexto: Convenio 155 de la OIT sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo (1981); Convenio 184 de la OIT relativo a la seguridad y la salud en la agricultura (2001).

✓ Indicadores

Usted y los miembros de su organización deben:

- Tener en el lugar de trabajo y al alcance en todo momento botiquines y equipo de primeros auxilios y un número razonable de personas capacitadas en atención de emergencias.
- Proporcionar agua potable e instalaciones sanitarias limpias con lavamanos cerca de los trabajadores y duchas para los trabajadores que manejen plaguicidas.
- Proporcionar y pagar por equipo personal de protección para todos los trabajadores que realizan trabajo peligroso.

6. Condiciones de empleo y beneficios

- Los mismos derechos para todos los trabajadores.
- Contratos escritos para los trabajadores.
- Salario mínimo o superior y pagados a tiempo.
- No abusos de horario.
- Licencia pagada por maternidad.
- Beneficios de seguridad y jubilación.



Norma: RTRS (Roundtable on Responsible Soy)

Contexto: Convenio 110 relativo a las condiciones de empleo de los trabajadores de las plantaciones (1958).

✓ Indicadores

- A los trabajadores se les paga al menos mensualmente un salario bruto que cumple con la legislación nacional y acuerdos sectoriales.
- No se aplican deducciones al salario por motivos disciplinarios, a menos que eso estuviera permitido por la ley.
- Las horas de trabajo semanales habituales no exceden las 8 horas. Las horas extraordinarias semanales no exceden las 12 horas.
- Las horas extraordinarias son siempre voluntarias y remuneradas de acuerdo con las normativas legales o sectoriales.

7. Involucramiento de la comunidad

- Identificación, prevención y mitigación de los impactos sociales negativos.
- Participación de las comunidades en procesos de planificación e implementación de sistemas de gestión de recursos.
- Actividades proactivas en la comunidad.
- Seguridad alimentaria.
- Medios de consulta, reclamos y quejas accesibles a las comunidades locales.
- Trato preferencial a proveedores locales.



Norma: FSC (Forest Stewardship Council)

Contexto: aunque no se identificó ningún convenio internacional para este criterio, la comunidad es uno de los ejes de la Responsabilidad Social Empresarial, RSE.

✓ Indicadores

La organización o empresa deberá:

- Identificar a las comunidades locales que existen dentro de la Unidad de Manejo y aquellas que resulten afectadas por las mismas actividades.
- Ofrecer oportunidades razonables de empleo, capacitación y otros servicios a las comunidades, contratistas y proveedores locales.
- Implementar actividades adicionales, involucrando a las comunidades locales, que contribuyan al desarrollo social y económico de las mismas.
- Involucrar a las comunidades locales y realizar acciones para identificar, evitar y mitigar los impactos negativos significativos de carácter social, ambiental y económico, que provoquen las actividades de manejo a las comunidades afectadas.

8. Resolución de conflictos y derechos legales sobre las tierras

- Demostración de derechos legales sobre las tierras.
- No desalojos forzosos con el objetivo de obtener las tierras.
- Mecanismos de resolución de disputas accesibles a diferentes actores interesados afectados.



Norma: GAA (Global Aquaculture Alliance)

Contexto: Resolución 2004/28 de la Comisión de Derechos Humanos sobre Desalojos Forzosos y Resolución 1998/9 sobre Desalojos Forzosos.

✓ Indicadores

Derechos de Propiedad y Conformidad Regulatoria. Las instalaciones acuícolas deberán cumplir con las leyes y reglamentos ambientales locales y nacionales, y proporcionar documentación actual que demuestre los derechos legales para el uso de la tierra y los fondos marinos, uso del agua, construcción, operación, cumplimiento de inocuidad alimentaria y eliminación de desechos.

- Los documentos actuales deberán estar disponibles para probar el uso legal de la tierra, el fondo del mar y / o el agua, cuando corresponda.
- Donde corresponda, los documentos actuales deberán estar disponibles para probar el cumplimiento de las leyes que protegen los recursos de los pueblos indígenas y / o los acuerdos independientes que el solicitante haya podido realizar con ellos.

Global Aquaculture Alliance, GAA

Oficinas centrales de GAA: Portsmouth, New Hampshire, EUA.

Información adicional sobre certificación: bap@gaalliance.org

Global Aquaculture Alliance, GAA: <https://www.aquaculturealliance.org>

Best Aquaculture Practices, BAP: <https://bapcertification.org>

BAP aborda la responsabilidad ambiental, social, bienestar animal, seguridad alimentaria y la trazabilidad de las instalaciones acuícolas.

Reseña del estándar

La Alianza Global por la Acuicultura, Global Aquaculture Alliance (GAA) es una organización sin fines de lucro dedicada a la promoción, educación y el liderazgo en acuicultura responsable. La membresía de GAA está abierta a individuos, organizaciones sin fines de lucro, asociaciones, agencias gubernamentales y empresas involucradas en el sector.

Modalidades de certificación

GAA administra el programa de “Mejores Prácticas en la Acuicultura”, o Best Aquaculture Practices

(BAP), un programa de certificación acuícola de granjas, criaderos, fábricas de alimentos y plantas procesadoras de pescados y mariscos.

Principales sectores y productos

El programa de certificación BAP tiene diferentes estándares por especie y para cada parte de la cadena de producción:

- Granjas de peces y crustáceos (camarones y cangrejos)
- Granjas de moluscos (por ejemplo: almejas)
- Criaderos y viveros de peces, crustáceos y moluscos

- Fábrica de alimentos para peces
- Granjas de salmón
- Planta de procesamiento de pescados y mariscos

BAP aborda la responsabilidad ambiental, social, bienestar animal, seguridad alimentaria y la trazabilidad de las instalaciones acuícolas. Los estándares cubren casi un 100% de las especies de peces, crustáceos y moluscos producidos en todo el mundo.



Experiencia del estándar en América Latina y el Caribe

País	Instalaciones certificadas (granjas, plantas)
Colombia	43
Chile	397
Ecuador	39
México	35
Honduras	22
Perú	11
Brasil	9
Costa Rica	8
Guatemala	6
Nicaragua	3
Panamá	3

Fuente: BAP 2021

Requisitos del estándar

Aunque cada estándar tiene requisitos específicos, se incluyen a continuación las normas del estándar de granjas de moluscos, que son bastante genéricos, pues se repiten en diverso orden en otros estándares como granjas de salmón y en criaderos y viveros de peces y crustáceos:



Requisitos del estándar

Fuente: Certificación de Instalaciones Acuícolas. Granjas de Moluscos. Normas BAP. Noviembre 2016. Puede descargarlas aquí: <https://bapcertification.org/Downloadables/pdf/standards/spanish/PI%20-%20Standard%20-%20Spanish%20-%20Mollusk%20Farms%20-%20Issue%201.0%20-%2001-May-2016.pdf>

No.	Criterios Críticos	Posible uso por parte de una entidad financiera
Tema 1	Comunidad - derechos de propiedad y conformidad regulatoria	
1.1-1.5	Las instalaciones acuícolas cumplen con las leyes y reglamentos locales y nacionales. Se demuestran los derechos legales para el uso de la tierra y fondos marinos, uso del agua, construcción, operación, inocuidad alimentaria y eliminación de desechos.	Verificar la legalidad de la empresa y del uso de la tierra y de fondos marinos.
Tema 2	Comunidad - relaciones comunitarias	
2.1-2.6	Se mantienen buenas relaciones con la comunidad, los negocios se realizan en forma responsable, se responde a las personas afectadas por sus operaciones. No se impide el acceso legal a las áreas de pesca tradicionales y otros recursos públicos, se demuestra interacción y comunicación con la comunidad local.	Verificar que se respeta a la comunidad y sus derechos humanos y de acceso a los recursos.
Tema 3	Comunidad - seguridad del trabajador y relaciones laborales	
3.1-3.22	Se cumple con las leyes laborales locales y nacionales sobre: los trabajadores jóvenes y menores de edad, la seguridad del trabajador, la compensación, las condiciones de vida en el sitio, el salario mínimo y los beneficios requeridos por las leyes laborales. Además, todo el trabajo debe ser voluntario, cumplir con las leyes laborales para el pago, las horas extraordinarias y la compensación de vacaciones. No debe haber deducciones de salarios como parte de un proceso disciplinario, se da información escrita y comprensible sobre los términos de empleo y derechos del trabajador. Se identifica y elimina o minimiza cualquier riesgo de salud y seguridad en el lugar de trabajo, hay derecho a la negociación colectiva e igualdad de oportunidades con respecto al reclutamiento, la compensación y el acceso a la capacitación.	Asegurar que se respeten los derechos humanos y laborales de los trabajadores.



Requisitos del estándar

Fuente: Certificación de Instalaciones Acuícolas. Granjas de Moluscos. Normas BAP. Noviembre 2016. Puede descargarlas aquí: <https://bapcertification.org/Downloadables/pdf/standards/spanish/PI%20-%20Standard%20-%20Spanish%20-%20Mollusk%20Farms%20-%20Issue%201.0%20-%2001-May-2016.pdf>

No.	Criterios Críticos	Posible uso por parte de una entidad financiera
3.23-	La vivienda de los empleados cumple con estándares locales y nacionales, hay disponibles baños e instalaciones para lavarse las manos, capacitación adecuada a empleados en salud general, higiene personal y seguridad, y hay equipamiento de protección en buen estado de funcionamiento.	Asegurar que se respetan los derechos humanos y laborales de los trabajadores.
3.32-3.34	Se cumple con las leyes que rigen en el buceo en granjas acuícolas y se desarrolla un plan de seguridad de buceo escrito, que requiera solo buzos entrenados, con acceso a equipos y suministros apropiados.	
Tema 4	Medio ambiente - capacidad de carga de producción	
4.1	Los sitios de cultivo son de escala apropiada y no exceden la capacidad de producción de la masa de agua ni interrumpen la función natural del ecosistema y su capacidad de soportar a las comunidades existentes.	Asegurar que se respetan los derechos humanos y laborales de los trabajadores.
4.2	Hay prácticas responsables para establecer densidades de siembra apropiadas a las condiciones locales.	
Tema 5	Medio ambiente - suministro de semillas silvestres y criadero	
Tema 6	Medio ambiente - efectos de sedimentos	
6.1-6.8	La ubicación y operación de las áreas de cultivo minimizan los impactos negativos sobre la calidad del sedimento y la comunidad bentónica, con efectos localizados y en un nivel aceptable.	
Tema 7	Medio ambiente - interacciones con depredadores y vida silvestre	
7.1 – 7.12	Se gestionan las interacciones físicas con la vida silvestre y se evita el impacto negativo en la biodiversidad de los ecosistemas adyacentes. El Plan de Interacción de Vida Silvestre incluye métodos humanos de disuasión de depredadores, lista de las especies en peligro o amenazadas en las cercanías de la granja y registro de todas las mortalidades de aves, mamíferos y reptiles.	



Requisitos del estándar

Fuente: Certificación de Instalaciones Acuícolas. Granjas de Moluscos. Normas BAP. Noviembre 2016. Puede descargarlas aquí: <https://bapcertification.org/Downloadables/pdf/standards/spanish/PI%20-%20Standard%20-%20Spanish%20-%20Mollusk%20Farms%20-%20Issue%201.0%20-%202001-May-2016.pdf>

No.	Criterios Críticos	Posible uso por parte de una entidad financiera
Tema 8	Medio ambiente - almacenamiento y disposición de suministros	Asegurar que se respetan los derechos humanos y laborales de los trabajadores.
8.1 – 8.10	Combustibles, lubricantes y productos químicos se almacenan y desechan de manera segura y responsable. El papel, el plástico, las cáscaras y otros desechos se eliminan de manera higiénica y responsable. Los desechos humanos y el agua del proceso de limpieza se eliminan de forma sanitaria y responsable.	
Tema 9	Medio ambiente - bioseguridad y gestión de enfermedades	
9.1 – 9.12	Se previene la propagación de enfermedades o parásitos de moluscos infecciosos y enfermedades de las que los moluscos son vectores, así como la propagación de especies exóticas invasoras u otras plagas y organismos contaminantes. Se capacita al personal en la aplicación de procedimientos de bioseguridad, monitoreo y gestión de la salud.	
Tema 10	Medio ambiente - protección de áreas ecológicamente sensibles	
10.1 – 10.5	Se protegen y conservan áreas ecológicamente sensibles con atributos ambientales dignos de retención o cuidado especial. El funcionamiento de la instalación no provoca erosión o deterioro costero, ni otro daño al ecosistema que no se recupere dentro del ciclo de vida natural de la fauna o flora dañada.	
Tema 11	Medio ambiente - conservación de harina de pescado, aceite de pescado y kelp	
11.1 – 11.9	Las granjas monitorean los aportes de alimento y minimizan el uso de harina de pescado y aceite de pescado derivados de pesquerías silvestres.	



Requisitos del estándar

Fuente: Certificación de Instalaciones Acuícolas. Granjas de Moluscos. Normas BAP. Noviembre 2016. Puede descargarlas aquí: <https://bapcertification.org/Downloadables/pdf/standards/spanish/PI%20-%20Standard%20-%20Spanish%20-%20Mollusk%20Farms%20-%20Issue%201.0%20-%202001-May-2016.pdf>

No.	Criterios Críticos	Posible uso por parte de una entidad financiera
Tema 12	Inocuidad alimentaria - control de riesgos potenciales para la inocuidad de alimentos	Asegurar que se respetan los derechos humanos y laborales de los trabajadores.
12.1 – 12.11	Se evitan posibles riesgos para la salud del consumidor por productos de moluscos contaminados. Las amenazas a la salud humana se controlan mediante buenas prácticas y pruebas de productos finales.	
Tema 13	Rastreabilidad - requisito de mantenimiento de registros	
13.1 – 13.9	La rastreabilidad del producto asegura a los compradores que todos los pasos en el proceso de producción cumplieron con los estándares ambientales, sociales y de inocuidad alimentaria.	



Dato importante

El estándar, la certificación y los certificadores

Los estándares BAP son desarrollados por comités de expertos técnicos siguiendo un proceso alineado con las Directrices Técnicas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, FAO, para la Certificación de Acuicultura. Para obtener la certificación BAP,

los solicitantes deben ser auditados por un organismo de certificación (OC) independiente aprobado por BAP. La auditoría consiste en una reunión de apertura, una evaluación del sitio, la recolección de muestras necesarias, una revisión de los registros y procedimientos de administración y una reunión de

cierre. Todos los puntos en los estándares son revisados. GAA selecciona directamente al OC que hará la certificación. Los OC autorizados actualmente son: Global Trust, Acoura, NSF Food Safety y SGS.



Forma de operación de la certificación en campo

El proceso de certificación de BAP se presenta a continuación:

1. El interesado revisa los estándares que aplican para su actividad particular en el siguiente link: <https://bapcertification.org/Certification>. El interesado completa el cuestionario de autoevaluación. Si considera que no está preparado, puede verificar su inclusión en el programa iBAP.
2. Si considera que está preparado, el interesado llena y envía a BAP una solicitud electrónica, junto con el cuestionario de autoevaluación. BAP envía una factura inicial y el interesado realiza el pago.
3. BAP asigna al organismo certificador independiente (OC), que entra en contacto con el interesado para firmar el contrato y definir la fecha de la auditoría.
4. El OC realiza una auditoría completa in situ. De encontrarse no conformidades, el interesado deberá presentar acciones correctivas para cerrarlas. El OC revisa y cierra las no conformidades.

5. Basado en los hallazgos de inspección, el OC realiza una revisión final del informe y determina cumplimiento o no cumplimiento con el estándar BAP. Al determinar el cumplimiento, el OC emite un certificado BAP. BAP es notificado de la certificación y le hace llegar al interesado una factura final. Una vez BAP haya recibido el pago, envía el certificado con una carta de validación al interesado.

El certificado tiene una validez de 3 años y cada año se debe hacer una auditoría de seguimiento con costos similares, pero ajustando según las toneladas anuales producidas. El OC determinará si se siguen cumpliendo los requisitos para la certificación.

Costos¹

Los costos del proceso de auditoría se definen directamente con BAP en un rango calculado para la certificación que va en relación con el volumen de producción de las empresas. Es BAP directamente quien selecciona cuál será el OC que hará la certificación. El precio de cada día de auditoría varía entre

US\$1.500 USD y US\$2.500 USD y es BAP quien paga a los OC. Por aparte se incluyen los costos logísticos de transporte, hospedaje, alimentación, etc. El Global Aquaculture Alliance recibe ingresos por los procesos de pre-auditoría o auditoría.

Las tarifas de auditoría se calculan con base en las características de cada empresa (número de empleados, especie(s) a certificar, extensión de las plantas procesadoras o de las granjas, toneladas de producción anual, partes relacionadas, etc.). Con base en la información enviada por el cliente, se define el número de días de auditor que se requiere.

Para las auditorías se requiere de un auditor técnico en acuicultura. Una empresa pequeña o mediana requerirá de 2 a 3 días de auditoría, por lo que el rango de precios irá de US\$3.000 a US\$7.500. Las empresas grandes podrían tener un costo de US\$10.000 o más. BAP no indica en su sitio web los criterios para clasificar las empresas según su tamaño.

¹Los costos son actualizados a 2019.



Marine Stewardship Council (MSC)

Oficinas centrales: Londres, Reino Unido.

Para más información sobre el estándar y su programa de certificación:

Se recomienda contactar las oficinas locales alrededor del mundo en: <https://www.msc.org/about-the-msc/contact-us>

Para más información: <https://www.msc.org>

Reseña del estándar y de su organización

El Marine Stewardship Council, MSC se registró formalmente el 17 de febrero de 1997 como una organización independiente sin fines de lucro impulsada por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y la empresa transnacional Unilever. Su creación brindó dirección e impulso al movimiento de productos sostenibles del mar y estimuló el trabajo conjunto de científicos marinos, las organizaciones no-gubernamentales (ONG) y la industria pesquera para acordar un conjunto de principios de pesca sostenible que reflejan las directrices de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO). El órgano de gobierno del MSC es la Junta de Administradores, asesorada por el Consejo Asesor Técnico en cuestiones técnicas y científicas relacionadas con los Estándares del MSC. La Junta Directiva Internacional del MSC supervisa la estructura de tarifas y licencias de las ecoetiquetas del MSC.



Modalidades de certificación

Los estándares y certificaciones de sostenibilidad son normas ambientales, sociales y/o éticas que pueden ser adoptadas, de forma voluntaria, por productores o comercializadores para demostrar el desempeño positivo de sus organizaciones o productos en áreas específicas según los criterios utilizados por cada estándar. El cumplimiento con los criterios de cada estándar debe ser evaluado por terceras partes independientes de la organización que otorga el certificado.

El programa de certificación del MSC ofrece a los productores y empresas dentro de la cadena pesquera una herramienta para mostrar la sostenibilidad de sus operaciones. En teoría, contar con una certificación como MSC ofrece a pescadores, procesadores y compradores una ventaja competitiva en el mercado y una manera de asegurar a los compradores que los productos del mar vienen de una fuente con un manejo sostenible. Los productos del mar que provienen de pesquerías que cumplen con el estándar medioambiental para la pesca sostenible del MSC pueden llevar la etiqueta MSC para que así el consumidor pueda reconocer que provienen de un recurso sostenible certificado. La certificación MSC puede ser otorgada a:

- **Pesquerías:** cualquier pesquería de captura, tanto en mar abierto como en aguas interiores, puede ser evaluada según el estándar MSC. Sin embargo, la acuicultura no está incluida en el programa.
- **Cadena de Custodia:** otorgado a procesadores y compradores de productos MSC a lo largo de la cadena de suministro. El estándar de la Cadena de Custodia del MSC garantiza que los productos de las pesquerías sostenibles certificadas por el MSC se puedan rastrear y separar de los productos no certificados.

Principales sectores y productos

El MSC promueve la igualdad de acceso para todas las pesquerías sin tener en cuenta su tamaño, escala, ecología, geografía o tecnología. Hasta el momento, una gran variedad de pesquerías ha solicitado la certificación:

- De una única especie y de varias especies;
- De arrastre, palangre, y trampas;
- De agua dulce y de mar;
- Costeras y de alta mar;

Pelágicas (especies que viven en aguas medias o cerca de la superficie) y demersales (especies que viven en el fondo del mar).

Experiencia del sello en América Latina y el Caribe

Las siguientes pesquerías en Latino América y el Caribe cuentan con un certificado MSC vigente:

Año	Pesquería
2004	Langosta roja de Baja California, México, se convirtió en la primera pesquería certificada MSC en el mundo en desarrollo. Fue recertificada en 2016.
2006	Pesquería de la Vieira patagónica (dentro de la Zona Económica Exclusiva de Argentina. Fue recertificada en 2012.
2011	Camarón en el mar de Surinam se convirtió en la primera pesquería tropical de camarón en el mundo en lograr la certificación MSC como pesquería sostenible y bien administrada. Fue recertificada en 2017.
2011	Pesquería de pelágicos menores (sardina y anchoveta) en el Golfo de California, México.
2011	Argentina obtuvo la primera certificación mundial de MSC para anchoas. La pesquería fue recertificada en 2017, con 13 empresas y 24 buques.
2012	Pesquería con red de arrastre de merluza de cola argentina.
2014	Pesquería de palangre de bacalao de las Islas Malvinas.
2014	Pesquería y cultivo suspendido de mejillón chileno.
2015	Pesquería artesanal de langosta, comunidad isleña de Juan Fernández, Chile.
2016	Pesquería de sardina crinuda del Sur del Golfo de California, México.
2016	Pesquería chilena de langostinos y camarón nailon con arrastre modificado.
2017	Pesquería mexicana de encierro de atún y atún aleta amarilla en el Pacífico Tropical Noreste.
2017	Pesquería Langostino para la empresa chilena Camanchaca.
2018	Pesquería de la langosta espinosa de Bahamas. Primera pesquería del Caribe en recibir la certificación del MSC.

País	Número de certificados
Argentina	14
Belice	4
Brasil	6
Chile	72
Colombia	57
Costa Rica	2
Ecuador	28
El Salvador	1
Guatemala	3
Honduras	12
México	31
Nicaragua	2
Panamá	4
Perú	15
República Dominicana	3
Venezuela	4



Criterios de la norma

El estándar de pesquerías del MSC está diseñado para evaluar si una pesquería cuenta con un manejo apropiado que asegure su sostenibilidad en el largo plazo. Este estándar fue desarrollado en colaboración con la industria pesquera, científicos y grupos conservacionistas y es revisado y actualizado cada cinco años. La certificación con el estándar de pesquerías del MSC es voluntaria y está abierta a todas las pesquerías que practican captura de organismos silvestres (no cultivados) marinos o de agua dulce. Esto incluye a la mayoría de las especies de peces y mariscos de cualquier tamaño, tipo y ubicación. El estándar evalúa las pesquerías de acuerdo con tres principios generales: 1) Poblaciones sostenibles, 2) Especies en peligro y 3) Buena gestión. A continuación se describen los criterios correspondientes:

Fuente: <http://cert.msc.org/supplierdirectory/VController.aspx?Path=be2ac378-2a36-484c-8016-383699e2e466> 2021



Criterios de la norma

Fuente: Marine Stewardship Council. MSC Fisheries Standard. Version 2.01, 31 August 2018. Date of publication: 31 August 2018. <https://www.msc.org/for-business/certification-bodies/fisheries-standard-program-documents>.

Principio	Criterios	Posible uso por parte de una entidad financiera
Principio 1	Poblaciones Sostenibles. La actividad pesquera debe estar al nivel en el cual se asegure que puede continuar indefinidamente.	
1.1.2001	Estado del recurso. En un nivel que mantiene alta productividad y baja probabilidad de sobrepesca.	Asegurar que la actividad productiva respeta los ecosistemas naturales e implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.
1.1.A	Estado del recurso. En un nivel que tiene una probabilidad baja de serios impactos en los ecosistemas.	
1.1.2002	Reconstrucción del recurso. Cuando se reduce el recurso, hay evidencia de su reconstrucción en un tiempo especificado.	
1.2.2001	Estrategia de cosecha. Existe una estrategia de cosecha robusta y precautoria.	
1.2.2002	Reglas y herramientas de control de cosecha. Hay reglas de control de cosecha bien definidas y efectivas.	
1.2.2003	Información / monitoreo. Se recopila información relevante para apoyar la estrategia de cosecha.	
1.2.2004	Evaluación del estado del recurso. Hay una evaluación adecuada del estado del recurso.	
Principio 2	Minimizar el impacto ambiental. Las operaciones pesqueras deben ser gestionadas de forma que mantengan la estructura, productividad, función y diversidad del ecosistema.	
2.1.2001	Especie primaria - Estado de resultado. La Unidad de Evaluación (UdE) busca mantener las especies primarias por encima del punto en que el reclutamiento se vería afectado.	Asegurar de que la actividad productiva respeta los ecosistemas naturales e implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.
2.1.2002	Especies primarias - Estrategia de manejo. La UdE revisa e implementa medidas para minimizar la mortalidad de las capturas no deseadas.	



Criterios de la norma

Fuente: Marine Stewardship Council. MSC Fisheries Standard. Version 2.01, 31 August 2018. Date of publication: 31 August 2018. <https://www.msc.org/for-business/certification-bodies/fisheries-standard-program-documents>.

Principio	Criterios	Posible uso por parte de una entidad financiera
2.1.2003	Especies primarias - Información. La información sobre especies primarias permite determinar el riesgo que plantea la Ude y la efectividad para manejar las especies primarias.	Asegurar que la actividad productiva respeta los ecosistemas naturales e implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.
2.2.2001	Especies secundarias - Estado de resultado. La Ude busca mantener las especies secundarias por encima de un límite biológica y no impedir su recuperación.	
2.2.2002	Especies secundarias – Estrategia de manejo. La estrategia de manejo permite mantener o no obstaculizar la reconstrucción de especies secundarias, minimizando la mortalidad de las capturas no deseadas.	
2.2.2003	Especies secundarias – Información. La información sobre especies secundarias permite determinar el riesgo que plantea la Ude y la efectividad para manejar especies secundarias.	
2.3.2001	Especies En Peligro, Amenazadas, Protegidas (ETP por sus siglas en inglés) - Estado de resultado. Ude cumple requisitos nacionales e internacionales para proteger especies ETP.	
2.3.2002	Especies ETP - Estrategia de manejo. Ude implementa estrategias de manejo precautorias para no obstaculizar la recuperación de especies ETP, así como medidas para minimizar su mortalidad.	
2.3.2003	Especies ETP - Información. Se recopila información relevante para respaldar la gestión de impactos de la Ude en especies ETP.	
2.4.2001	Hábitats - Estado de resultado. Ude no causa daño grave o irreversible a la estructura y función del hábitat, considerado con base al área cubierta por órgano(s) de gobernanza que gestionan la pesca en las áreas donde opera la Ude.	



Criterios de la norma

Fuente: Marine Stewardship Council. MSC Fisheries Standard. Version 2.01, 31 August 2018. Date of publication: 31 August 2018. <https://www.msc.org/for-business/certification-bodies/fisheries-standard-program-documents>.

Principio	Criterios	Posible uso por parte de una entidad financiera
2.4.2002	Hábitats - Estrategia de manejo. La estrategia garantiza que UdE no supone riesgo de daño irreversible para los hábitats.	Asegurar que la actividad productiva respeta los ecosistemas naturales e implementa buenas prácticas para la conservación de la calidad del medio ambiente.
2.4.2003	Hábitats – Información de monitoreo. Información adecuada para determinar riesgo de la UdE para el hábitat y efectividad de la estrategia de manejo de los impactos en el hábitat.	
2.5.2001	Ecosistema - Estado de resultado. UdE no causa daños graves ni irreversibles al ecosistema.	
2.5.2002	Ecosistema - Estrategia de manejo. Hay medidas para garantizar que UdE no represente un riesgo de daño grave o irreversible para la estructura y función del ecosistema.	
2.5.2003	Ecosistema - Información de monitoreo. Hay conocimiento adecuado de los impactos de la UdE en el ecosistema.	
Principio 3	Buena gestión. La pesquería debe cumplir con leyes pertinentes y tener un sistema de gestión eficaz que pueda reaccionar a cualquier cambio que se produzca.	
3.1.2001	Gobernanza y política. Marco legal y/o consuetudinario. El sistema de gestión existe dentro de un marco que observa derechos legales o consuetudinarios de las personas que dependen de la pesca para el sustento e incorpora un marco de resolución de disputas.	Verificar la legalidad de la pesquería. Verificar que se respetan los derechos humanos y culturales de las personas y de las partes interesadas y afectadas.
3.1.2002	Gobernanza y política. Consulta, roles y responsabilidades. Hay procesos de consulta abiertos a las partes interesadas y afectadas. Las funciones y responsabilidades de las organizaciones e individuos involucrados en la gestión son claras y entendidas por todas las partes relevantes.	



Criterios de la norma

Fuente: Marine Stewardship Council. MSC Fisheries Standard. Version 2.01, 31 August 2018. Date of publication: 31 August 2018. <https://www.msc.org/for-business/certification-bodies/fisheries-standard-program-documents>.

Principio	Criterios	Posible uso por parte de una entidad financiera
3.1.2003	Gobernanza y política. Objetivos a largo plazo. La política de gestión guía la toma de decisiones consistentes con el estándar MSC, incorporando el enfoque precautorio.	Verificar la legalidad de pesquería. Verificar que se respetan los derechos humanos y culturales de las personas y de las partes interesadas y afectadas.
3.2.2001	Sistema de manejo específico de la pesquería. Objetivos específicos de la pesquería. Hay objetivos claros y específicos para lograr los resultados de los Principios 1 y 2.	
3.2.2002	Sistema de manejo específico de la pesquería. Procesos de toma de decisiones. Hay procesos de toma de decisiones que permiten lograr los objetivos y resolver disputas en la pesquería.	
3.2.2003	Sistema de manejo específico de la pesquería. Cumplimiento y ejecución. Los mecanismos de monitoreo, control y vigilancia aseguran que las medidas de manejo en la pesquería se apliquen y cumplan.	
3.2.2004	Sistema de manejo específico de la pesquería. Monitoreo y gestión de la evaluación del desempeño. Se monitorea y evalúa el desempeño del sistema de manejo específico de la pesquería contra sus objetivos.	



Dato importante

El estándar, la certificación y los certificadores

El MSC establece, a través de un proceso consultivo, un estándar ante el cual se evalúan las pesquerías. De igual forma define la metodología para la certificación de pesquerías, y da asesoría técnica sobre cómo interpretar el estándar y metodología del MSC. Por su parte, Accreditation Services International (ASI) es una organización que acredita certificadores independientes para que estos puedan llevar a cabo evaluaciones según los estándares del MSC. ASI también hace el seguimiento de cumplimiento de las normas por parte de los certificadores y es el primer punto de contacto cuando hay quejas sobre los certificadores. Finalmente, los certificadores acreditados por ASI son responsables de llevar a cabo las evaluaciones de las pesquerías, expiden los certificados y realizan las auditorías de seguimiento durante la vigencia del certificado.

Forma de operación de la certificación en campo

La evaluación es el proceso detallado, público y riguroso que un certificador acreditado sigue para determinar si la pesquería satisface el estándar MSC. Este proceso comienza formalmente cuando el cliente de una pesquería firma un contrato con su certificador y este notifica al MSC que la pesquería entra en el proceso de evaluación completa. Como parte del proceso toda la información relacionada con la pesquería es subida a la página del sitio web de MSC. Esta página muestra los progresos de la pesquería en el proceso de certificación, el cual consta de siete pasos:

1. Declaración de la pesquería y designación del equipo de evaluación: el certificador anuncia a las partes interesadas que la pesquería está en el proceso de evaluación completa.

- 2. Construcción del árbol de evaluación:** el árbol de evaluación de la pesquería define cómo el rendimiento de una pesquería va a ser evaluado y qué condiciones se establecerán.
- 3. Obtener la información, reuniones con las partes interesadas y puntuación:** el equipo de evaluación analiza toda la información pertinente y conduce entrevistas con informantes clave para evaluar el rendimiento de la pesquería.
- 4. Revisión por parte del cliente:** el equipo presenta al cliente un borrador del informe preliminar con un resumen de la pesquería, del ecosistema en el que opera, del sistema de manejo pesquero, las puntuaciones y el resultado propuesto de la certificación.



- 1. Revisión por parte del público del borrador del informe de evaluación:** el borrador del informe para comentario del público estará accesible para comentarios durante al menos 30 días en el sitio web.
- 2. Informe Final y resolución:** el certificador decide si la pesquería debe ser certificada o no, según el estándar MSC, y proporciona este informe al MSC para que lo publique en su sitio web.
- 3. Informe Público de Certificación y expedición del certificado:** si no se interpone ninguna objeción durante el plazo de 15 días, la pesquería se considera certificada.

El certificado tiene una validez de 3 años y cada año se debe hacer una auditoría de seguimiento.

Costos¹

Los certificadores definen sus tarifas de auditoría con base en las características de cada empresa. Los costos del proceso de auditoría inicial se definen con el certificador y se pagan directamente a este. El precio de cada día de auditoría varía entre US\$5.000 y US\$10.000 para lo concerniente a pesquerías; y entre US\$1.000 y US\$2.000 por día para la cadena de custodia. Estos montos incluyen honorarios y costos logísticos de transporte, hospedaje, y alimentación de los auditores. Para la certificación de cadena de custodia, los actores certificados pagan además a MSC un porcentaje de las ventas totales de producto certificado vendido con el logo MSC.

Una empresa pequeña o mediana requerirá 2 días de auditoría, con precios entre US\$10.000 y US\$20.000 para pesquería; y entre US\$2.000 y US\$4.000 para cadena de custodia. Una empresa grande o compleja en sus actividades, puede requerir de 3 a 5 días de auditoría con un rango de US\$30.000 a US\$50.000 para pesquería y de US\$2.000 a US\$5.000 para cadena de custodia.

Para empezar el proceso de certificación, la empresa interesada debe llenar un formulario de aplicación en el que detalla la información sobre el cliente, ubicación geográfica, persona de contacto, el número de empleados, la especie a certificar, tipo de pesca, toneladas de producción anual y partes interesadas. Con base en la información enviada por el cliente, se define el número de días de auditoría que se requieren.

Los precios para una auditoría de seguimiento generalmente son entre el 50% al 60% de una auditoría de certificación.

¹Los costos son actualizados a 2019.



www.ecobusiness.fund
info@ecobusiness.fund

Finance in Motion (Fund Advisor)
Carl-von-Noorden-Platz 5
60596 Frankfurt a.M., Germany

eco.business Fund S.A., SICAV-SIF
31 Z.A. Bourmicht
8070 Bertrange, Luxembourg